KPMG

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores, S.L.
KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al Patronato de Fundación Atresmedia por encargo del Presidente de la Fundación

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Atresmedia (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (véanse notas 4.f) y 11.a))

En el ejercicio 2018, la cuenta de resultados de la Fundación recoge con la denominación Ingresos de la entidad por actividad propia 1.036 miles de euros correspondientes al importe total recibido en el ejercicio en concepto de convenios de colaboración y donaciones. Debido a la significatividad de dicho importe sobre las cuentas anuales abreviadas hemos considerado esta partida como un aspecto más relevante de la auditoría y susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la integridad, existencia y exactitud de los ingresos registrados durante el ejercicio.

Los procedimientos de auditoría realizados incluyeron, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles internos que operan en la Fundación en relación con el registro de estos ingresos, la realización de ciertas pruebas sustantivas (test de detalle) bien basadas en muestreos o en ciertos casos verificando la integridad de las poblaciones, para verificar la existencia y exactitud de los ingresos registrados. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle para verificar la correcta imputación de los ingresos al ejercicio sujeto a auditoria. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requisitos del marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente del Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato de la Fundación tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación Atresmedia, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Francisco de la Iglesia Ortega

Francisco de la Iglesia Ortega
Inscrito en el R.O.A.C. nº 2.598

17 de junio de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/06015
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Fundación Atresmedia

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio 2018,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Euros	Notas	2018	2017
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		**-**	**83**
Inmovilizado Intangible	5	-	83
Inmovilizado Material	6	-	-
ACTIVO CORRIENTE		**2.124.226**	**2.061.168**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.119	809
Otros activos con empresas asociadas	7.1	-	1.668.334
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.123.107	392.025
TOTAL ACTIVO		**2.124.226**	**2.061.251**
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		**1.906.788**	**1.903.861**
Fondos propios	9	**1.906.788**	**1.903.861**
Dotación fundacional		330.000	330.000
Reservas		1.752.174	1.752.174
Excedentes ejercicios anteriores		(178.313)	-
Excedente del ejercicio		2.927	(178.313)
PASIVO CORRIENTE		**217.438**	**157.390**
Deudas con entidades del grupo y asociadas		**56.222**	**-**
Acreedores y otras cuentas a pagar		**161.216**	**157.390**
Proveedores	8	59.329	35.699
Proveedores entidades del grupo y asociadas	8	30.930	50.869
Remuneraciones pendientes de pago	8	40.269	40.816
Otras deudas con administraciones públicas	10	30.688	30.006
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**2.124.226**	**2.061.251**

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas de 2018

FUNDACIÓN ATRESMEDIA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017

Euros	Notas	2018	2017
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por actividad propia	11-a	**1.035.551**	**808.183**
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio, afectas a la actividad propia		1.035.551	808.183
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
Gastos por ayudas y otros		-	**(70.953)**
Ayudas monetarias	11-c	-	(70.953)
Aprovisionamientos	11-d	**(31.601)**	**(155.455)**
Otros ingresos		**731**	-
Gastos de personal	11-e	**(527.862)**	**(531.710)**
Otros gastos de la actividad	11-f	**(477.669)**	**(235.685)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(83)**	**(621)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**(933)**	**(186.241)**
Ingresos financieros		**4.056**	**8.193**
Gastos financieros		**(196)**	**(265)**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**3.860**	**7.928**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**2.927**	**(178.313)**
Impuestos sobre beneficios	4-d	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		**2.927**	**(178.313)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**-**	**-**
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		-	-
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**-**	**-**
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**2.927**	**(178.313)**

Las notas 1 a 17 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas de 2018

Fundación Atresmedia

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

1. Actividad de la Entidad

La Fundación Atresmedia es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de Noviembre de 2005 e inscrita por Orden Ministerial de 9 de enero de 2006 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 668. Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Isla Graciosa, 13 en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Con fecha 28 de mayo de 2008 los patronatos de la Fundación Atresmedia y de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, acordaron la fusión de ambas entidades mediante absorción de la segunda por parte de la primera, con entera transmisión del patrimonio de la fundación absorbida, incorporando en bloque todo su activo y su pasivo a la fundación absorbente.

Con fecha 24 de mayo de 2013 el Patronato de la Fundación Atresmedia adoptó el acuerdo de cambio de la denominación de la entidad, que hasta la fecha era Fundación Antena 3, por la de Fundación Atresmedia.

Con la fusión se ampliaron los fines de la Fundación Atresmedia incluyendo las actividades deportivas de niños y jóvenes. El Patronato, en su reunión de 17 de diciembre de 2008, acordó ampliar de nuevo los fines de la Fundación, incluyendo expresamente entre éstos el de la educación y fomento de la formación mediante el desarrollo de propuestas que tengan por objeto la inserción laboral y la creación de empleo, dando un carácter preferente a la formación de personas con discapacidad.

De acuerdo con sus estatutos, la principal finalidad de la Fundación es la de proteger a la infancia y primera juventud, mediante la defensa de sus derechos, necesidades e intereses así como contribuir en la mejora y enriquecimiento de la relación entre los menores y el medio televisivo, potenciar la humanización en los hospitales infantiles, contribuir a la mejora educativa e involucrar a la sociedad en dicho objetivo, contribuir a la normalización de la discapacidad en el sector audiovisual y en la sociedad en general para facilitar su integración laboral, y dar voz a los jóvenes para que puedan expresar sus ideas en los temas que les afectan pero también llegar a ser parte de su solución.

El ámbito de actuación de la Fundación comprende el territorio del Estado Español.

De acuerdo con sus Estatutos la Fundación cuenta con los siguientes recursos para el desarrollo de sus fines:

1. Los rendimientos del patrimonio propio.
2. El producto de la venta de las acciones, obligaciones y demás títulos-valores incluidos los derechos de suscripción de acciones que la Fundación no ejercite.
3. Las subvenciones, donaciones, herencias y legados.
4. Las cantidades que pueda percibir la Fundación por sus servicios y actividades, siempre que ello no implique una limitación injustificada del ámbito de sus posibles beneficiarios.
5. Los medios financieros que la Fundación pueda obtener de cualquier ente público o privado, en España y en el extranjero.

6. Los fondos que se obtengan y que puedan ser destinados al cumplimiento de los fines de la Fundación.

7. Cualesquiera otros recursos que la Fundación pueda procurarse como titular de su patrimonio, tales como derechos de propiedad intelectual o industrial u otros semejantes.

El único órgano de gobierno de la Fundación es el Patronato.

2. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio 2018 presentada por el Presidente de la Fundación al Patronato de la Fundación es la siguiente:

	Euros
Base de reparto: Excedente positivo del ejercicio 2018	2.927
Aplicación: Excedentes de ejercicios anteriores	2.927

3. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es establecido en:

a) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en el que se establecen el régimen jurídico de las fundaciones y el Reglamento de desarrollo de dicha Ley aprobado mediante el Real Decreto 1337/2005.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) Código de comercio.

e) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 20 de junio de 2018.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado las presentes cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuenta anuales abreviadas adjuntas se han utilizado las estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación, para la valoración de alguno de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Véanse Nota 4-a y 4-b)
- El cálculo de las provisiones por las facturas pendientes de recibir

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2017.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

i) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración y registro utilizadas por el Patronato de la Fundación en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la sociedad.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, si las hubiera. Dichos activos se amortizan de manera lineal en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años.

La Fundación ha clasificado la totalidad de su inmovilizado intangible como no generador de flujos de efectivo.

b) Inmovilizado Material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquéllos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Fundación.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado dichos activos, si las hubiera

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	3

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Siempre que existan indicios de pérdida de valor la Fundación procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un valor inferior al de su valor en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

d.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- Partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

  El criterio utilizado por la Fundación para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

  En concreto, los otros activos financieros con empresas asociadas se refieren a la posición deudora de una cuenta corriente entre la Fundación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. Dichos saldos deudores se presentan en el balance de situación abreviado adjunto clasificados en función de su vencimiento y valorados por los importes efectivamente desembolsados. Dichos activos se registran por lo efectivamente entregado y se valoran según el coste amortizado.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

d.2) Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones relacionadas con su actividad propia, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y con el Real Decreto 1270/2003 de desarrollo posterior, están exentas de tributación en el Impuesto sobre Sociedades las entidades consideradas sin fines lucrativos.

De acuerdo con dicha Ley, una entidad será considerada sin fines lucrativos cuando cumpla los siguientes requisitos:

- Que persiga fines de interés general.
- Que se destine a la realización de dichos fines, al menos el 70% de las rentas de las explotaciones económicas, las rentas generadas en la transmisión de bienes o derechos, los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos necesarios para su obtención.
- Que los fundadores, asociados y patronos no sean los destinatarios principales de la actividad de la Fundación.
- Que el cargo de patrono sea gratuito.
- Que la Fundación esté inscrita en el registro correspondiente, que cumpla las obligaciones contables establecidas, que cumpla las obligaciones de rendición de cuentas que establezca su legislación específica y que elabore una memoria económica siguiendo unas determinadas directrices.

Para la acreditación del derecho a esta exención, la legislación contempla la obligación de comunicación a la Administración Tributaria de su opción por dicho régimen a través de la correspondiente declaración censal. Dicha acreditación fue hecha efectiva el 22 de diciembre de 2005. El Patronato de la Fundación considera que la misma cumple los requisitos y obligaciones previstos en dicha Ley.

f) *Reconocimiento de ingresos y gastos*

Las donaciones recibidas por la Fundación para financiar los gastos recurrentes de la propia actividad se han registrado como ingresos en el momento de su concesión, independientemente del cobro de las mismas, tal y como se establece en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

En el caso de las Subvenciones o Donaciones de Explotación, éstas se abonan de manera general a resultados en el momento en el que se conceden con excepción de si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Asimismo la Fundación registra como gasto del ejercicio las ayudas concedidas en el momento de su aprobación, siempre y cuando hayan sido fijados los importes de las mismas en los acuerdos correspondientes. No obstante, en aquellos casos en que la Fundación adquiere compromisos de gasto de carácter plurianual y por un importe cierto y predeterminado y asociados al desarrollo de actividades o hitos segregables e identificables, la imputación a la cuenta de resultados de los mismos se efectúa en función del calendario de ejecución de las acciones o actividades asociadas a dichos compromisos.

En general, los ingresos y los gastos se imputan siguiendo el principio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

g) *Provisiones y contingencias*

El Patronato de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo, por lo que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen otros desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Fundación sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, registrándose inicialmente en el Patrimonio Neto e imputándose a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se registran inicialmente en el Patrimonio Neto y se imputarán a resultados en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

j) Transacciones con vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Patronato de la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-18	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-18
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	**-**	**4.954**
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(4.871)	(83)	(4.954)
	(4.871)	**(83)**	**(4.954)**
Total Neto	**83**	**(83)**	**-**

	Saldo 01-01-17	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-17
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.954	-	4.954
	4.954	**-**	**4.954**
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(4.250)	(621)	(4.871)
	(4.250)	**(621)**	**(4.871)**
Total Neto	**704**	**(621)**	**83**

Las aplicaciones informáticas se corresponden con licencias para edición de temas audiovisuales del proyecto PRO.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada es el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-17	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-17	Altas o dotaciones	Saldo 31-12-18
Coste:					
Instalaciones técnicas	33.608	-	33.608	-	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	-	657	-	657
Equipos proceso de información	28.648	-	28.648	-	28.648
	62.913	**-**	**62.913**	**-**	**62.913**
Amortización acumulada:					
Instalaciones técnicas	(33.608)	-	(33.608)	-	(33.608)
Otras instalaciones técnicas	(657)	-	(657)	-	(657)
Equipos proceso de información	(28.648)	-	(28.648)	-	(28.648)
	(62.913)	**-**	**(62.913)**	**-**	**(62.913)**
Total Neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**

El inmovilizado material que la Fundación mantiene en propiedad se corresponde, principalmente, con el material técnico utilizado para llevar a cabo la emisión del canal infantil FAN 3, que a 31 de diciembre de 2018 se emite en las 17 comunidades autónomas del territorio nacional.

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Instalaciones técnicas	33.608	33.608
Otras instalaciones técnicas	657	657
Equipos proceso de información	28.648	28.648
Total	**62.913**	**62.913**

7. Activos financieros

El detalle de los instrumentos financieros al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

CLASES	Créditos, Derivados y Otros	
CATEGORÍAS	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar		
Otros activos con empresas asociadas (Nota 7.1)	-	1.668.334
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.119	809
Total	**1.119**	**1.669.143**

7.1 Otros activos con empresas asociadas.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en este epígrafe del balance de situación abreviado es el siguiente (en euros):

	Saldo 01-01-17	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-17	Adiciones	Bajas	Saldo 31-12-18
Cuenta corriente a corto plazo Atresmedia Corporación	1.727.147	318.393	(532.147)	1.513.393	-	(1.513.393)	-
Intereses cuenta corriente	146.748	8.193	-	154.941	-	(154.941)	-
Total	**1.873.895**	**326.586**	**(532.147)**	**1.668.334**	**-**	**(1.668.334)**	**-**

Los saldos registrados en el cuadro anterior hacen referencia a un contrato de cuenta corriente entre la Fundación y Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para gestionar sus excedentes de tesorería. El contrato estipula que dichos saldos son completamente líquidos, no existiendo impedimentos para disponer en el acto de los mismos según las necesidades de la Fundación. El tipo de interés aplicado se corresponde con el de mercado referenciado al Euribor.

7.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Sociedad cabecera del Grupo, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a) Riesgo de crédito:

La Fundación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, y tal y como se detalla en la Nota 7.1, mantiene una cuenta corriente con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para posibles liquidaciones.

c) Riesgo de tipo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Fundación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La financiación de la Fundación se hace a tipos de interés referenciados al Euribor.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de los saldos incluidos en este epígrafe del pasivo corriente del balance abreviado al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 adjunto, sin considerar los saldos con la Administración Pública, es el siguiente (en euros):

	Derivados y otros	
	2018	2017
Débitos y partidas a pagar		
Acreedores comerciales, empresas vinculadas	30.930	50.869
Acreedores comerciales	59.329	35.699
Acreedores y otras cuentas a pagar	**90.259**	**86.568**
Remuneraciones pendientes de pago	**40.269**	**40.816**
Total	**130.528**	**127.384**

El detalle del epígrafe "Acreedores comerciales, empresas vinculadas" es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	2018	2017
Uniprex Televisión, S.A.U.	29.212	46.603
Servicios Audiovisuales Overón, S.L.	1.452	4.000
Atres Advertising, S.L.U.	266	266
Total	**30.930**	**50.869**

En la Nota 11.f) se desglosan las transacciones con las empresas vinculadas del cuadro anterior y las operaciones mantenidas con ellas.

9. Patrimonio neto y Fondos propios

Dado su objeto social y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

La dotación fundacional asciende a 330.000 euros y corresponde a la aportación inicial del socio fundador, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por importe de 300.000 euros más 30.000 euros surgidos con motivo de la fusión por absorción de la Fundación Unipublic para el Fomento de la Cultura y el Deporte, que tuvo lugar en el ejercicio 2008, según se detalla en la Nota 1.

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017 en las diferentes cuentas que componen el patrimonio neto ha sido el siguiente:

	Euros					
	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**330.000**	**1.378.348**	**(20.197)**	**394.023**	**-**	**2.082.174**
Aplicación del excedente de 2016	-	373.826	20.197	(394.023)	-	-
Excedente negativo del ejercicio 2017	-	-	-	(178.313)	-	(178.313)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**330.000**	**1.752.174**	**-**	**(178.313)**	**-**	**1.903.861**
Aplicación del excedente de 2017	-	-	(178.313)	178.313	-	-
Excedente positivo del ejercicio 2018	-	-	-	2.927	-	2.927
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**330.000**	**1.752.174**	**(178.313)**	**2.927**	**-**	**1.906.788**

10. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es la siguiente:

Euros	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	21.026	21.229
Organismo Seguridad Social acreedora	9.662	8.777
Otras deudas con Administraciones Públicas	**30.688**	**30.006**

La Fundación se encuentra acogida a los beneficios fiscales establecidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 4-e, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones impositivas no pueden considerarse definitivamente liquidadas hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hayan transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por ello, a cierre del ejercicio 2018, la Fundación tiene pendiente de inspección desde el ejercicio 2014 para el Impuesto sobre Sociedades y desde el ejercicio 2013 para todos los demás impuestos que le son de aplicación.

El Patronato de la Fundación no espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la misma como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria de los ejercicios pendientes, por lo que el balance de situación abreviado adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

11. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la entidad por la actividad propia

El detalle de los ingresos recibidos por la Fundación en los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

	2018	2017
Donaciones	630.551	153.183
Ingresos por convenios de colaboración	405.000	655.000
Total	**1.035.551**	**808.183**

El detalle de las donaciones e ingresos por convenios de colaboración recibidos por la Fundación de sociedades o personas físicas españolas en el ejercicio 2018 es el siguiente (en euros):

	2018
Atresmedia Corporación Medios Comunicación, S.A.	500.000
Fundación Mapfre	220.000
Samsung Electronic	95.000
Orange	55.000
Fundación Randstad	35.000
Hispasat, S.A.	30.000
Omnicom Media Group	16.500
Otras donaciones	84.051
Total	**1.035.551**

El detalle de las donaciones e ingresos por convenios de colaboración que fueron recibidos en el ejercicio 2017 fue el siguiente (en euros):

	2017
Fundación Mapfre	350.000
Samsung Electronic	95.000
Universidad Internacional Valencia	65.000
Santillana Educación	60.000
Fundación Randstad	40.000
GroupM Publicidad	37.850
Telefónica Finanzas	30.000
Fundación Abertis	15.000
Otras donaciones	115.333
Total	**808.183**

b) Resultados de la actividad mercantil

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

c) Ayudas monetarias y otros

El desglose por actividades de las ayudas monetarias concedidas por la Fundación en cumplimiento de los acuerdos suscritos por la misma durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente (en euros):

Actividad	2018			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	-	-	-
Total	**-**	**-**	**-**	**-**

Actividad	2017			
	Ayudas Monetarias			
	Directas a Particulares	Directas a Entidades	Realizadas a través de otras Entidades	Total
Proyectos especiales y formación	-	70.953	-	70.953
Total	**-**	**70.953**	**-**	**70.953**

d) Aprovisionamientos

Todos los aprovisionamientos se han realizado en territorio español.

A 31 de diciembre de 2018 el gasto registrado en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de resultados abreviada asciende a 31.601 euros (155.455 euros a 31 de diciembre de 2017).

e) Gastos de personal y Cargas Sociales.

La distribución de los gastos de personal de los ejercicios 2018 y 2017 desglosada por conceptos es la siguiente (en euros):

	2018	2017
Sueldos y salarios	412.548	421.719
Indemnizaciones	23	-
Seguridad social	93.692	90.694
Otros gastos de personal	21.599	19.297
Total	**527.862**	**531.710**

f) *Otros gastos de la actividad*

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, clasificado en función de si han sido o no imputados a actividades no lucrativas, para el cumplimiento de los fines fundacionales, es el siguiente:

Euros	2018			2017		
	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total	Imputables a actividades no lucrativas	No imputables a fines fundacionales	Total
Servicios de profesionales independientes	282.932	1.717	284.649	44.253	1.718	45.971
Comunicaciones	74.155	-	74.155	74.989		74.989
Publicidad y propaganda	-	11.340	11.340	-	40.472	40.472
Arrendamientos y cánones	37.438	-	37.438	29.143		29.143
Otros servicios	70.087	-	70.087	45.110		45.110
Total	**464.612**	**13.057**	**477.669**	**193.495**	**42.190**	**235.685**

El epígrafe "Servicios de profesionales independientes" incluye principalmente los gastos relativos a la producción y colaboradores de las producciones audiovisuales de los proyectos de la Fundación, así como los correspondientes a Consultoría y Auditorías.

El epígrafe "Comunicaciones" recoge, fundamentalmente, los importes facturados por Hispasat, S.A. por la distribución de la señal audiovisual del canal infantil FAN 3.

El detalle de las transacciones con empresas vinculadas, que se corresponden con servicios prestados por las mismas en concepto de cesión de materiales, organización de eventos y otros ligados a las actividades propias de la Fundación, y se incluyen tanto en Aprovisionamientos como en Otros gastos de la actividad, es el siguiente (en euros):

Empresas vinculadas	2018	2017
Uniprex Televisión, S.A.U.	130.022	126.567
Editorial Planeta, S.A.	15.821	10.239
Atres Advertising, S.L.U.	11.353	12.958
Servicios Audiovisuales Overon, S.L.	7.132	4.000
Wisdom TV España, S.L.U.	1.210	-
Sociedad Europea de Unidades Móviles, S.L.	160	-
Total	**165.698**	**153.764**

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

12.1.- Actividades realizadas

Durante 2018 la Fundación Atresmedia ha continuado desarrollando su **Plan Estratégico 2015-2018** en el que se fijaron las líneas de actuación, así como los objetivos fijados para cada una de estas líneas, el impacto esperado y las acciones a realizar para alcanzar las metas establecidas.

Estas líneas de actuación son:

1. *Potenciar la humanización de los hospitales infantiles*: a través de la información y el entretenimiento de los niños hospitalizados, así como de la sensibilización de los agentes involucrados en la hospitalización.

2. *Normalización de la discapacidad* mediante su integración en el sector audiovisual: mejorando el nivel formativo de las personas con discapacidad, contribuyendo a su inserción laboral y concienciando a todos los agentes involucrados.

3. *Mejora educativa*: a través del reconocimiento de la figura del buen profesor, impulsando la Formación Profesional e implicando a la sociedad en la importancia de la educación.

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	**HUMANIZACIÓN DE LOS HOSPITALES INFANTILES**
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El objetivo de esta línea de actuación es 'potenciar la humanización en los hospitales infantiles', desarrollando tanto acciones dirigidas a informar a los niños sobre el proceso por el que están pasando, como a entretenerles para que su estancia en el hospital sea más llevadera, como acciones de sensibilización orientadas a todos los agentes involucrados en la hospitalización pediátrica.

Actualmente, la Fundación colabora con 200 centros de toda España y son más de 180.000 niños los que se benefician de sus actividades cada año. Una de sus señas de identidad es el Canal FAN3, el primer canal de televisión diseñado para niños hospitalizados instalado en más de 155 hospitales. Este canal aúna contenidos de entretenimiento –series, dibujos animados, etc.- con piezas educativas relacionadas con la salud que informan al niño de una manera amena y amable sobre el ámbito y los profesionales del hospital. Su programación está dedicada a la información sanitaria y al entretenimiento a través de contenidos cedidos por productoras de animación que colaboran en el proyecto.

A lo largo de 2018, la Fundación realizó además diferentes acciones, como la celebración del Día Nacional del Niño Hospitalizado (13 de mayo), que cuenta con el apoyo de otras veinte entidades que trabajan con niños hospitalizados; la celebración del Día del Libro repartiendo más de 10.000 libros a niños ingresados; las visitas de personajes famosos a los hospitales infantiles; etc.

Otra de las acciones que se han realizado es la participación y/o organización de Jornadas de Humanización, que se trata de encuentros dirigidos a profesionales de la medicina en los que se comparten prácticas, iniciativas y proyectos dirigidos a hacer más cálido el entorno hospitalario para los niños y sus familias. En esta línea, podemos destacar el lanzamiento del Índice de Humanización de Hospitales Infantiles, una herramienta creada a iniciativa de la Fundación que permite medir cuantitativa y cualitativamente el nivel de humanización de los hospitales pediátricos y de aquellos con servicio de pediatría y en el que ya han participado más de 65 hospitales.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	7	5.750	5.890
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	175.000	180.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	**155.000**	**16.955**
Gastos de personal	**169.600**	**162.653**
Otros gastos de la actividad	**94.600**	**125.304**
Arrendamientos y cánones	-	93
Servicios de profesionales independientes	-	32.896
Transportes	-	-
Primas de seguros	-	-
Publicidad, propaganda y RRPP	-	-
Otros servicios	94.600	92.315
Amortizaciones del inmovilizado	**700**	**28**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	**100**	**65**
Subtotal gastos	**420.000**	**305.005**
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-

Total	**420.000**	**305.005**

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	**ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD**
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El objetivo de esta línea de actividad es contribuir a la normalización de la discapacidad en el sector audiovisual y en la sociedad en general, desarrollando tanto acciones dirigidas a mejorar el nivel de formación de las personas con discapacidad, como acciones orientadas a incrementar la inserción laboral en el sector audiovisual y acciones dirigidas a la sensibilización de los medios de comunicación y de la sociedad.

En 2010 se creó Proyecto PRO, la primera escuela audiovisual para personas con discapacidad, que imparte una formación específica y de calidad en los distintos perfiles profesionales que demanda el sector audiovisual, permitiendo potenciar la normalización de las personas con capacidades diferentes al integrarlas en los medios de comunicación.

En 2017 se cambió el sistema de formación a un sistema de becas, a través del cual los alumnos podían acceder a una formación ya impartida dentro de un centro universitario. En 2018, se continuó con la formación iniciada el año anterior sobre Animación 3D por nueve alumnos en el centro universitario UTAD en Madrid. Y, además, se llegó a un acuerdo con la Universidad Politécnica de Cataluña para otorgar becas a cuatro alumnos en temas de Animación y Videojuegos, en concreto en el Máster en Diseño y Creación de Videojuegos y en el Máster en Animación, Arte Digital y Videojuegos. En 2019 se continuará con la formación que se está impartiendo en la UPC hasta finalizar el curso, y en septiembre se concederán nuevas becas, en este caso, en formación relacionada con la interpretación.

Otra de las acciones que se desarrolla en esta línea de actuación, busca concienciar y sensibilizar en discapacidad al sector audiovisual y a la sociedad en general. Por ello, se realizan diferentes campañas de comunicación en radio y televisión sobre discapacidad dirigidas a la población, así como jornadas de sensibilización dirigidas a agentes involucrados en el sector audiovisual (guionistas, productores, periodistas, empleados de Atresmedia...) en las que las personas asistentes se tienen que poner en la piel de una persona con discapacidad.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	7	7	5.200	5.890
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	**5.000**	**1.091**
Gastos de personal	**148.400**	**150.116**
Otros gastos de la actividad	**64.000**	**83.976**
Arrendamientos y cánones	-	2.830
Servicios de profesionales independientes	-	56.379
Transportes	-	53
Primas de seguros	-	-
Publicidad, propaganda y RRPP	-	-
Otros servicios	64.000	24.714
Amortizaciones del inmovilizado	**700**	**27**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	**100**	**65**
Subtotal gastos	**218.200**	**235.275**
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-

Total	**218.200**	**235.275**

IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

DENOMINACIÓN	**MEJORA EDUCATIVA**
TIPO	ACTIVIDAD PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	7
FUNCIÓN PRINCIPAL	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	ESPAÑA

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El objetivo de esta línea de actividad es contribuir a la mejora educativa e involucrar a la sociedad en dicho objetivo, creando una corriente de opinión y generando cambio social real. La Fundación Atresmedia presta especial atención a la Educación, consciente de que es uno de los asuntos que más preocupa a los ciudadanos y convencida de su importancia para construir una sociedad más justa, comprometida y preparada.

Una de sus propuestas más reconocidas es '¡Grandes Profes!', un evento anual donde se dan cita más de 1.700 docentes de manera presencial y 1.500 conectados en streaming. Este evento está encaminado a fortalecer la figura del profesor y darles herramientas para su día a día en las aulas. Este encuentro se realizará de nuevo a principios de 2019 con ponentes de reconocido prestigio de diferentes ámbitos, que compartirán con los asistentes sus experiencias, así como claves que les puedan servir de inspiración y de ejemplo a seguir en su trabajo diario con los alumnos.

Asimismo, la Fundación reconoce las buenas prácticas educativas llevadas a cabo por profesores y centros educativos a través de los Premios 'Grandes profes, Grandes iniciativas'. Estos premios están dirigidos a impulsar la calidad educativa mediante la difusión y el reconocimiento de iniciativas inspiradoras, innovadoras y de gran impacto. Se articula a través de una convocatoria que estará abierta hasta finales de marzo de 2019, donde profesores y centros presentan sus propuestas, y tras una valoración de todos los proyectos presentados, los ganadores se comunicarán en el mes de Junio en un acto de entrega de premios.

Por otro lado, la Fundación también mantiene el firme compromiso de impulsar la FP con la iniciativa 'Descubre la FP', creada para dar a conocer los aspectos más relevantes de la Formación Profesional en España. La web específica del proyecto, 'descubrelafp.org', incluye grafismos explicativos sobre las diferentes opciones formativas así como vídeos protagonizados por profesores que explican el contenido de sus ciclos y por alumnos que cuentan sus motivos para estudiar Formación Profesional. Además, se desarrollará una campaña en televisión y radio con el fin de dar a conocer a la sociedad en general las opciones que ofrece la Formación Profesional para los jóvenes.

Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato laboral	8	8	7.500	9.000
Personal con contrato mercantil	-	-	-	-
Personal voluntario	-	-	-	-

Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	6.000	6.000
Personas jurídicas	-	-

Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe (euros)	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	-
Ayudas monetarias	-	
Ayudas no monetarias	-	-
Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Aprovisionamientos	**148.500**	**13.555**
Gastos de personal	**212.000**	**215.093**
Otros gastos de la actividad	**93.000**	**255.332**
Arrendamientos y cánones	-	34.515
Servicios de profesionales independientes	-	193.603
Transportes	-	296
Primas de seguros	-	170
Publicidad, propaganda y RRPP	-	-
Otros servicios	93.000	26.748
Amortizaciones del inmovilizado	**700**	**28**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-
Gastos financieros	**100**	**66**
Subtotal gastos	**454.300**	**484.074**
Adquisiciones de inmovilizado	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	
Cancelación de deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	-
Total	**454.300**	**484.074**

12.2.-Recursos económicos totales empleados por la entidad (en euros)

GASTOS/INVERSIONES	Humanizac. Hospitales	Normalizac. Discapacidad	Mejora Educativa	Total
Gastos por ayudas y otros	-	-	-	-
Aprovisionamientos	16.955	1.091	13.555	31.601
Gastos de personal	162.653	150.116	215.093	527.862
Otros gastos de la actividad	125.304	83.976	255.332	464.612
Amortizaciones del inmovilizado	28	27	28	83
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	65	65	66	196
Subtotal gastos	**305.005**	**235.275**	**484.074**	**1.024.354**
Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-
Adquisición Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Cancelación de deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	**-**	**-**	**-**	**-**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**305.005**	**235.275**	**484.074**	**1.024.354**

12.3.- Recursos económicos totales obtenidos por la entidad (en euros)

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	-	-
Subvenciones del sector público		-
Aportaciones privadas	500.000	405.000
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	-	-
Otro tipo de ingresos	650.000	630.551
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**1.150.000**	**1.035.551**

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**-**	**-**

12.4.- Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	INGRESOS (Euros)	GASTOS (Euros)	NO PRODUCE CORRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS
Convenio con Fundación Mapfre	220.000	-	X
Convenio con Samsung Ibérica	95.000	-	X
Convenio con Fundación Orange	55.000	-	X
Convenio con Fundación Randstad	35.000	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente de las cesiones de contenido para FAN3	-	-	X
Convenios que se renuevan automáticamente con Consejerías y Hospitales	-	-	X
Convenio con Kinépolis	-	-	X
Convenio con Mediterránea	-	-	X

12.5.-Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones vienen dadas por una diferente imputación de los gastos por epígrafes: en el "realizado" la contabilidad de costes ha permitido una imputación mucho más precisa y detallada, habiéndose registrado en el epígrafe "Otros gastos de la actividad" gran parte de los conceptos inicialmente imputados en el epígrafe "Aprovisionamientos". Por este motivo, el análisis de las desviaciones se debe realizar a nivel de totales.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Para el análisis de la información sobre el cumplimiento de rentas e ingresos se han considerado (siguiendo las instrucciones del Protectorado de Fundaciones) ingresos, gastos, impuestos y aplicaciones al cumplimiento de fines fundacionales, siguiendo un criterio de devengo y registro, es decir, los que resultan de la contabilidad propia de la Fundación.

Según el artículo 8 de los estatutos de la Fundación, "La Fundación destinará el patrimonio y sus rentas al cumplimiento de sus fines fundacionales".

1. Deberá ser destinado, al menos al cumplimiento de los fines fundacionales el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto deducidos los gastos realizados para la obtención de tales gastos e ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente.

2. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica es el siguiente (en euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo
2014	121.062	-	900.484	1.027.765
2015	377.809	-	898.771	1.278.453
2016	394.023	-	874.531	1.268.554
2017	(178.313)	-	994.689	816.376
2018	2.927	-	1.037.411	1.040.338
Total	**717.508**	**-**	**4.705.886**	**5.431.486**

Determinación de los recursos devengados en el ejercicio a cumplimiento de fines (en euros):

Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar	Recursos destinados a fines	Total recursos hechos efectivos
2014	1.027.765	719.436	896.335	896.335
2015	1.278.453	894.917	897.683	897.683
2016	1.268.554	887.988	873.540	887.988
2017	816.376	571.278	993.803	937.167
2018	1.040.338	728.237	1.024.354	1.024.354
Total	**5.431.486**	**3.801.856**	**4.685.715**	**4.643.527**

Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines (en euros):

Ejercicio	2014	2015	2016	2017	2018	Total recursos hechos efectivos
2014	896.335	-	-	-	-	896.335
2015		897.683	-	-	-	897.683
2016			873.540	14.448	-	887.988
2017				937.167	-	937.167
2018					1.024.354	1.024.354
Total	**896.335**	**897.683**	**873.540**	**951.615**	**1.024.354**	**4.643.527**

El detalle de los recursos aplicados en el ejercicio es el siguiente:

Euros	Importe
Gastos de la actividad propia devengados en el ejercicio	1.024.354
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	-
Total	**1.024.354**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus estatutos.

14. Operaciones con partes vinculadas

En cumplimiento de lo establecido en Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y en el Artículo 13 de los Estatutos de la Fundación los cargos de Presidente del Patronato y de Patrono son gratuitos y consecuentemente no se ha abonado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase ni concedido anticipos o créditos, ni se han adquirido compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales con el Presidente del Patronato y los Patronos durante los ejercicios 2018 y 2017.

Asimismo, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de gobierno de la Fundación durante los ejercicios 2018 y 2017.

El Patronato de la Fundación está integrado al 31 de diciembre de 2018 por:

Presidente:	D. José Creuheras Margenat
Patronos:	D. Maurizio Carlotti
	D. Silvio González Moreno
	D. Mauricio Casals Aldama
	Dña. Aurora Catá Sala
	D. Marco Drago
	Dña. María Entrecanales Franco
	Dña. Patricia Estany Puig
	D. Carlos Fernández Sanchiz
	D. Elmar Heggen
	Dña. Mónica Ribé Salat
	D. Nicolas de Tavernost
Secretario:	D. Manuel de la Viuda Fernández de Heredia
Vicesecretaria:	Dña. Margarita González Martín del Río

Durante el ejercicio 2018 perdieron la condición de Patronos, Imagina Media Audiovisual, S.L. (representada por don Josep Mª Benet Ferrán) y don José Manuel Lara García, que eran Patronos a 31 de diciembre de 2017 y fue nombrado Patrono don Carlos Fernández Sanchiz.

La Fundación estima que no tiene alta dirección como tal, ya que son los miembros del Patronato los que asumen dichas funciones.

15. Otra información

El número medio de empleados durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 10 personas (10 personas en 2017), siendo su distribución por categorías profesionales la siguiente:

	2018		2017	
Categoría profesional	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Directivos	2	-	1	-
Técnicos	7	1	7	2
Administrativos	-	-	-	-
Total	**9**	**1**	**8**	**2**

El número de empleados a cierre de ejercicio 2018 ha ascendido a 10 personas (10 personas en 2017). Su distribución por sexos y categorías profesionales es la siguiente:

	2018		2017	
Categoría profesional	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Directivos	2	-	1	-
Técnicos	7	1	7	2
Administrativos	-	-	-	-
Total	**9**	**1**	**8**	**2**

El detalle del número medio de empleados del año 2018 y 2017 con una discapacidad superior al 33%, por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría profesional	**2018**	**2017**
Directivos	1	-
Técnicos	-	1
Total	**1**	**1**

16. Inventario

El inventario de los elementos patrimoniales de la Fundación, a cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(2.462)	-	-
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(2.492)	-	-
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.484)	-	-
Total		**67.867**	**-**	**(67.867)**	**-**	**-**

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Euros				
		Valor contable total	Otras valoraciones realizadas	Provisiones, amortizaciones y otras partidas compensadoras	Cargas y gravámenes que afecten al elemento	Valor Neto
Aplicaciones informáticas						
Licencias	01/04/2012	2.462	-	(2.462)	-	-
Licencias	20/02/2013	2.492	-	(2.409)	-	83
Instalaciones técnicas						
TBC	01/11/2007	440	-	(440)	-	-
Servidor de multicast	01/11/2007	12.804	-	(12.804)	-	-
Servidor de multicast	01/03/2011	1.302	-	(1.302)	-	-
Codificador para Mpeg-4	01/11/2007	1.358	-	(1.358)	-	-
Servidor video para X-Frame	08/07/2009	15.597	-	(15.597)	-	-
Armario rack	06/08/2009	2.107	-	(2.107)	-	-
Otras instalaciones técnicas						
Instalación externa	01/11/2007	657	-	(657)	-	-
Equipos proceso información						
Ordenador personal	07/04/2006	1.849	-	(1.849)	-	-
Unidad de disco DVD	08/07/2009	219	-	(219)	-	-
Ordenadores personales portátiles	01/04/2011	23.096	-	(23.096)	-	-
Ordenadores personales portátiles	14/02/2012	3.484	-	(3.484)	-	-
Total		**67.867**	**-**	**(67.784)**	**-**	**83**

17. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de Fundaciones, y con el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, formulo las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2018 de la Fundación Atresmedia, para su aprobación por el Patronato, junto a la propuesta de destinar del excedente positivo del ejercicio, que asciende a DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE euros (2.927 €) a la partida de "Excedentes de ejercicios anteriores".

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 29 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO
Fdo. José Creuheras

Las presentes cuentas anuales de la Fundación Atresmedia, que incluyen el balance, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio 2018, han sido formuladas de forma abreviada por el Presidente del Patronato, don José Creuheras, el 29 de marzo de 2019, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Patronato de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas de la Fundación Atresmedia correspondientes al ejercicio 2018 (balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria) están extendidas en un total de treinta y tres folios, numerados del 1 al 33, todos ellos firmados por mí, que se corresponden con los aprobados por el Presidente, cuya firma figura, en prueba de conformidad, en el balance abreviado, en la cuenta de resultados abreviada, así como en el documento de formulación, en el que consta asimismo la propuesta de aplicación del excedente del ejercicio.

En San Sebastián de los Reyes, Madrid, a 29 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DEL PATRONATO
Fdo. Manuel de la Viuda Fdez. de Heredia